INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía MACEALCO S.A. pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 como la evolución del patrimonio de los accionistas a esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
14 ABR 2004

En nuestra opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE

Comisario

Guayaquil, 14 de Abril del 2004